

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

11406 *Real Decreto 468/2019, de 1 de agosto, por el que se nombran los Vocales de procedencia judicial de la Junta Electoral Central.*

A propuesta de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, según acuerdo adoptado en su reunión del día 24 de julio de 2019, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General,

Vengo en nombrar Vocales de la Junta Electoral Central a los Magistrados del Tribunal Supremo, excelentísimos señores don José Luis Seoane Spiegelberg, doña Inés Huerta Garicano, don Francisco José Navarro Sanchís, don Antonio Vicente Sempere Navarro, don Eduardo de Porres Ortiz de Urbina, doña Ana María Ferrer García, don Antonio Jesús Fonseca-Herrero Raimundo y doña María Luz García Paredes.

Dado en Palma, el 1 de agosto de 2019.

FELIPE R.

El Presidente del Gobierno,
PEDRO SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN